



DECRETO N° 3.205 /

LAJA, Septiembre 14 de 2012

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 1576 de fecha 06/08/ 2012
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la ejecución del " Programa de Fortalecimiento Municipal" Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región de Bio-Bio e I. Municipalidad de Laja, de fecha 13/07/2013
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE:** Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal" Proyecto comuna de Laja, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región del Bío-Bío, e I. Municipalidad de Laja de fecha 13/07/2012
- 2.- **PROCÉDASE:** a la recepción de recursos correspondientes al Convenio de Transferencia de recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal ", monto que asciende a la suma de \$ 4.300.000.- (cuatro millones trescientos mil pesos), Fondos contemplados en la Partida 21, Capítulo 01, Programa 06, Subtítulo 24, Item 03, Asignación 003, del presupuesto de la Subsecretaria de Planificación y Cooperación vigente para el año 2012. Los fondos sólo podrán ser utilizados en el financiamiento y gestión del proyecto antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/pab *14/09/2012

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dpto. Finanzas.
- Control Interno.
- Dideco (2).